MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asuncion, 5 de Agosto de 1905.

Vista la carta credencial que ha presentado el Señor Don Edward C. O'Brien, por la cual se le acredita en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América en el Paraguay;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Queda reconocido el Señor General Don Edward C. O'Brien en el referido carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América ante el Gobierno de este país.

Art. 2º Declárase al Señor O'Brien en el uso de todas las prerrogativas que le corresponden como funcionario diplomático de un país extranjero.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Cecilio Báez